



## Convocatoria

### Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo

20 de abril de 2021 - 17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal Fuencarral – El Pardo

(Avenida Monforte de Lemos, 40)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 15 de abril de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 2.PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 1.** Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones para el año 2022 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 2.** Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2022 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3.** **Proposición presentada el Grupo Municipal Socialista número 2021/0382654 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo convoque el Consejo de Seguridad del Distrito, en convocatoria ordinaria o extraordinaria con carácter inmediato, y que se asegure la participación real y efectiva de las entidades y vecinos que deseen participar en el mismo.”

- Punto 4.** **Proposición presentada el Grupo Municipal Socialista número 2021/0382704 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**



“Que la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo realice, o en su caso, inste al Área de Gobierno Municipal competente, para llevar a cabo la reparación y mejora de los accesos al parque de La Vaguada desde la Calle Monforte de Lemos, y que se estudie la posibilidad de una alternativa a los accesos a las arcadas inferiores para personas con movilidad reducida desde dicha calle.”

**Punto 5. [Proposición presentada el Grupo Municipal Socialista número 2021/0382927 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que la Junta Municipal del Fuencarral-El Pardo, o en su caso, el Área de Gobierno Municipal competente, construyan un carril bici desde la Glorieta de Mariano Salvador Maella hasta la Castellana a través de Monforte de Lemos y un carril bici accesorio por las calles Santiago de Compostela / Avenida de la Ilustración; con el objetivo de permitir a todos los vecinos de los barrios del Pilar, Peñagrande y Ciudad de los Periodistas una comunicación sostenible en bicicleta a la Estación de Chamartín, crucial nudo de comunicaciones en Madrid y conexión con la Red Ciclista de Madrid.”

**Punto 6. [Proposición presentada el Grupo Municipal Socialista número 2021/0382929 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que la Junta Municipal, o en su caso, el Área de Gobierno Municipal competente, procedan a instalar alumbrado en la calle Isabel de Colbrand, principalmente en la zona de confluencia con la calle Palas de Rey, que se encuentra sin alumbrado en una de las aceras, para garantizar la visibilidad de los comerciantes y vecinos.”

**Punto 7. [Proposición presentada el Grupo Municipal VOX número 2021/0383072 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que se realice un estudio sobre la posibilidad de instalación de unas cámaras de vigilancia en las zonas del complejo (Centro cultural Montecarmelo y Santuario de Valverde) que los técnicos aconsejen; que se pueda dotar a las paredes de los muros exteriores de una pintura o capa anti-grafitis, y que se realice un estudio sobre la pared de la puerta de entrada al Centro Cultural ya que se encuentra con una serie de grietas y un abombamiento considerable, por si fuera necesario su acondicionamiento.”

**Punto 8. [Proposición presentada el Grupo Municipal VOX número 2021/0383088 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que se pueda habilitar unas señalizaciones adecuadas de pintura en suelo y señales verticales según los técnicos dictaminen de zonas de posible aparcamiento de coches y



motos, teniendo en cuenta a los residentes, sobre todo en la Avenida de la Guardia entre la rotonda del Paseo de El Pardo y la calle Nueva en ambos sentidos, en la Avenida de la Guardia a la altura de la Plaza de El Pardo en ambos sentidos así como en el aparcamiento de Palacio ( Calle Manuel Alonso), donde existe una posible isleta central.”

**Punto 9. [Proposición presentada el Grupo Municipal VOX número 2021/0383107 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que realice un estudio sobre la posibilidad de instalación de unos badenes reductores de velocidad similares o parecidos a los que están ya instalados en la Calle Braille, en las Calles : San Cugat del Vallés, Anastasia López y Caldas de Estrach).”

**Punto 10. [Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0385766 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Hace más de tres meses desde el temporal Filomena y más de un mes desde que se acabaron en el distrito las labores de poda y saneamiento de los árboles afectados. Después de todo este tiempo, en bastantes lugares del distrito como los barrios de Peñagrande o Begoña y varios parques en Arroyo del Fresno, existen grandes cantidades de restos de poda que no han sido recogidos. Esto supone, en primer lugar, una limitación a la movilidad de los peatones, sobre todo los de movilidad reducida, en aquellos lugares en los que los restos ocupan las aceras. En segundo lugar, representa un potencial peligro de incendio cuando estos restos se sequen y lleguen las altas temperaturas del verano, sobre todo donde hay restos de arbolado en parques y jardines.

Por todo ello el grupo Más Madrid propone que :

La Junta Municipal inste al organismo competente para que realice cuanto antes la limpieza y saneamiento y recogida de todos estos restos.

**Punto 11. [Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0385995 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Con el comienzo de las obras del Nudo Norte, el Barrio de Begoña, especialmente en el entorno de la calle San Modesto, experimenta un incremento notable del ruido que ya se venía soportando, debido al desvío de los carriles en dirección Avda. de la Ilustración/M-607 y a la instalación de bandas reductoras de velocidad. Son numerosas las quejas canalizadas a través de la Asociación de Vecinos de Begoña sobre el impacto que esto supone para la vida diaria y el descanso de las personas afectadas.



Por todo ello el grupo Más Madrid propone que la Junta Municipal inste al organismo competente a:

- 1.- Instalar mamparas anti-ruido en el tramo indicado.
- 2.- Retirar las bandas sonoras reductoras de velocidad.
- 3.- En sustitución, instalar señalización de reducción de velocidad de otro tipo, por ejemplo luminosa, emplazándola lejos de las viviendas y sin trasladar las molestias por incremento de la contaminación lumínica a otras calles cercanas.

**Punto 12. [Proposición presentada el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0386069 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“La calle que sale desde la Glorieta de Mariano Salvador Maella, en el barrio de Peñagrande, para su incorporación a la Calle 30, tiene un intenso tráfico de vehículos. Por dicha calle circulan varias líneas de autobuses de la EMT. En este tramo de calle, hasta su cruce con la calle Joaquín Lorenzo, concurren 4 pasos de peatones sin semáforo con diferentes niveles de peligrosidad para las personas viandantes, con especial incidencia para las personas mayores y aquellas otras con movilidad reducida o baja visión.

Además la incorporación peatonal de dicha Glorieta a la calle Miguel Aracil se produce mediante una rampa con una pendiente escasamente transitable para personas con movilidad reducida.

Por todo ello el grupo municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal inste al área u organismo competente a estudiar y en su caso ejecutar las siguientes actuaciones:

- Instalación de postes circulares con logo y cilindro en su parte superior que se iluminan por la noche para señalar en altura la existencia de pasos de peatones sin semáforo.
- Desplazamiento del paso de cebra situado en la confluencia de la calle Joaquín Lorenzo con la Calle 30, a la altura de la última pasarela, para permitir la total visibilidad de peatones y automovilistas y mejorar así la seguridad.
- Dotar de alumbrado LED, que se activa por la noche cuando alguna persona desea cruzar, en el paso de peatones de la calle Joaquín Lorenzo en su conexión con la calle 30.
- Revisión y adecuación a las necesidades de las personas con diversidad funcional de los encaminamientos podotáctiles en la rampa que da entrada a la calle Miguel Aracil desde la glorieta de Mariano Salvador Maella”



- Punto 13.** **Proposición presentada la Asociación Vecinal Montecarmelo número 2021/0357068 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que la Junta de Distrito Fuencarral El Pardo, pasados ya dos años desde su aprobación, requiera de nuevo, reactivándola, a los órganos oportunos del Ayuntamiento de Madrid y, en su caso, regionales, la iniciativa encaminada a la constitución administrativa del barrio de Montecarmelo, incluyéndolo de este modo como uno más en el distrito de Fuencarral-El Pardo

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 14.** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

#### Preguntas

- Punto 15.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0364957:**

¿Qué medidas ha tomado la JMD para evitar que se repita la vandalización sufrida por el Teatro Madrid durante la Semana Santa?”

- Punto 16.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0382717:**

“El Remanente de Tesorería para Gastos Generales, según la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, ha sido de 877,3 millones de euros. Debido a la suspensión de las reglas fiscales, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, el Ayuntamiento puede disponer de esos fondos libremente, sin las limitaciones existentes en años anteriores. ¿Nos puede informar el Concejal Presidente en qué va a beneficiar el uso de los remanentes a los vecinos y vecinas de Fuencarral-El Pardo?”

- Punto 17.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2021/0383116 :**

“Queríamos saber el estado de ejecución de la proposición presentada por el Grupo VOX y aprobada en Pleno de fecha 17 de Noviembre de



2020 sobre el acondicionamiento de la pequeña elevación denominada Mirador de Montecarmelo “

**Punto 18. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2021/0383123:](#)**

“Han pasado ya tres meses de la tormenta Filomena y sus consecuencias. Sabemos que ha sido difícil el tema del arbolado con la rotura de muchísimas ramas. Nos gustaría saber cómo se va actuando en ese aspecto sobre todo en el monte de El Pardo con sus caminos de viandantes y ciclistas.”

**Punto 19. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0385830:](#)**

“Interesa conocer cuáles son los planes de esta Junta Municipal de Distrito para reforzar durante la próxima temporada de primavera-verano la oferta cultural, deportiva y de ocio para las personas mayores, con el objetivo de minimizar los efectos de la crisis sociosanitaria, especialmente ahora que se avanza en la vacunación de este colectivo”

**Punto 20. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0386109:](#)**

“Interesa conocer si desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se tiene previsto licitar las fiestas de El Pardo y las del Pilar de 2021”

**Punto 21. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0386144:](#)**

“Interesa conocer en qué fase de desarrollo se encuentra la proposición 2021/0021470 aprobada en el pleno del 19 de enero de este año en todos y cada uno de sus puntos, es decir:

1. La reparación urgente y la revisión completa del vallado de las calles Santiago de Compostela y Pedro Rico.
2. La instalación de un radar en la zona de manera que se respete el límite de velocidad.
3. El estudio del cambio de regulación de los periodos de los semáforos de manera que, al mismo tiempo que se regula el tráfico rodado, se induzca al respeto del límite de velocidad y se tenga en cuenta las necesidades de los peatones y su seguridad.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Yolanda Salazar Corredor